



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

"MARCO"

PLAN DE TRABAJO DE FORMACIÓN

DOCENTE: Ing. Elena Ortega Retamozo

2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



TITULO

Plan de trabajo del área de formación continua

INTRODUCCION

El presente Plan Anual de Formación Continua 2025 tiene por finalidad de operativizar la planificación y ejecución de las acciones de Formación Integral de los docentes del sector educación en servicio, a través de procesos de actualización, capacitación y perfeccionamiento, en concordancia con nuestra Misión y Visión Institucional, considerados en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025 y el Proyecto Educativo Institucional. Su finalidad es contribuir en la mejora de la formación docente y la innovación en su práctica pedagógica en la Institución Educativa y en el aula. Asimismo, tiene el compromiso de lograr los objetivos y las metas propuestas desde los lineamientos institucionales, para responder a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad, así como, fortalecer la gestión institucional y atender las necesidades de actualización y capacitación de los docentes dentro del Marco de Buen Desempeño Docente, el desarrollo de la formación docente se desarrollará de forma presencial y virtual. El presente plan responde a la necesidad de garantizar un trabajo eficiente, eficaz y de mejor calidad, en coordinación con la Dirección General, demás unidades académicas y comunidad educativa, para que en un ambiente de liderazgo y buenas relaciones humanas se delimite las actividades estratégicas, el logro de objetivos y metas de la institución en el presente año. Así mismo permitirá consolidar nuestra misión Institucional, a través de los objetivos estratégicos plasmados en los principales documentos de gestión del IESTP "SAUSA".

1. IDENTIFICACION

• Datos generales

- 1.1 Institución : IESTP "MARCO"
- 1.2 Programa de estudios : I.A, ASPTI, D.M,P.A y E.T
- 1.3 Director general : Lic. Abel Hidalgo Arroyo
- 1.4 Periodo lectivo : 2005
- 1.5 Responsables : Ing. Elena Ortega Retamozo
- 1.6 Correo Institucional : iestp.marco.marco.jauja@gmail.com

• Marco Legal

- Constitución Política del Peru
- Ley N° 28044, Ley general de Educación
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa
- Ley N° 30512, Ley de instituto y escuelas de educación superior y de la carrera publica de sus docentes
- D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley 30512
- Resolucion Ministerial N° 049-2022-MINEDU, que modifica "los lineamientos académicos generales de los institutos de Educación Superior"



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



- D.S. N° 028-2007-ED, que aprueba el Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales en las instituciones Educativas Públicas.
- RVM N° 178-2018, Lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y escuelas de educación superior tecnológicos.
- RVM N° 020-2019-MINEDU, aprueba la norma técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de educación Superior y escuelas de Educación Superior Tecnológicos".
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 073-2015-MINEDU, Aprueba Norma técnica para la Creación y Autorización de funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior tecnológicos privados y públicos y de nuevas carreras.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU que aprueba "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"

- **Misión**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

- **Visión**

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

- **Valores**

Honestidad:

Conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.

Solidaridad:

Valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, que permite resistir las adversidades que se presentan a lo largo de la vida.

Responsabilidad:

Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Disciplina:

Capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia.

Tolerancia:

Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

2. ESTUDIO SITUACIONAL:

(Análisis que permite jerarquizar los problemas en cada etapa de la actividad del desarrollo del plan).
Se obtiene información del análisis situacional para el cumplimiento de las CBC.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Gestión Pedagógica	Docentes con disposición al aprendizaje y mejora continua.	Dificultades en la planificación por competencias y evaluación formativa.	Escasa actualización curricular, falta de acompañamiento pedagógico.	Talleres prácticos sobre planificación por competencias, asesoría pedagógica personalizada.
Gestión Institucional	Directivos comprometidos con la mejora educativa.	Escasa articulación entre los planes de formación y los objetivos del PEI	Falta de diagnóstico previo, planificación aislada del contexto institucional.	Elaborar diagnóstico participativo, alinear el plan de formación con el PEI y el PAT.
Tecnología para la Educación (TIC)	Acceso básico a equipos e internet en la institución.	Bajo nivel de integración de TIC en la práctica docente.	Brechas en habilidades digitales, resistencia al cambio, capacitación poco contextualizada.	Formación escalonada en herramientas digitales, proyectos colaborativos con TIC, mentorías.

3. OBJETIVOS**3.1 Objetivos Estratégico**

OE4-GP. Fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante

3.2 Objetivos del Plan

- **Objetivo general.**

Fortalecer las competencias profesionales del personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico mediante un plan de formación continua articulado con las necesidades

institucionales, los avances tecnológicos y las demandas del entorno productivo, para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión educativa.

- **Objetivos específicos.**

- Actualizar las competencias pedagógicas y didácticas del personal docente en relación con metodologías activas, evaluación por competencias y diseño curricular orientado al perfil profesional de los estudiantes.
- Capacitar al personal en el uso e integración de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza, gestión académica y administrativa, promoviendo la innovación educativa.
- Fortalecer la gestión institucional mediante el desarrollo de habilidades en planificación estratégica, liderazgo, trabajo colaborativo y cultura evaluativa.
- Vincular la formación continua con el entorno socio productivo y las necesidades del mercado laboral, promoviendo programas que favorezcan la pertinencia y empleabilidad de los egresados.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones formativas en la práctica docente y en los resultados institucionales.

4. METAS

- Organizar al menos 2 capacitación pedagógico cada año.
- Capacitar al 20% de los docentes en el primer año en uso de TIC en el aula,
- Revisar y actualizar el 100% de los planes de estudio de cada programa académico al menos cada 3 años.
- Implementar talleres o cursos especializados de formación docente vinculados a cada carrera.
- Aplicar encuestas de satisfacción tras las capacitaciones para medir la percepción del profesorado.

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Para cada proceso identificado)

Actividades	Resultados esperados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración del Plan de Trabajo Institucional y por programas de Estudio	Plan de trabajo formulado de acuerdo a los lineamientos institucionales	% de avance en la elaboración del plan	Plan de trabajo elaborado y firmado	X										Jefe del área de formación continua. Responsables de formación continua de los programas de estudio.		
Aprobación del plan de trabajo	Plan de trabajo aprobado	Acta o resolución de aprobación emitida	Copia de acta o resolución aprobatoria	X										Jefe del área de formación continua.		
Firma de convenios interinstitucionales CIP, UNCP	Convenios suscritos con las	N° de convenios firmados	Convenios firmados y archivados		X	X								Jefe del área de formación continua.		

Actividades	Resultados esperados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	instituciones o ponentes															
Aplicación de encuestas para conocer necesidades de capacitación	Encuestas aplicadas a los docentes y usuarios	N° de encuestas aplicadas y recibidas	Encuestas físicas o digitales respondida		X	X								Jefe del área de formación continua.		
Revisión del informe de evaluación docente 2024 por JUA	Informe de evaluación docente revisado y validado	% de avance de la revisión del informe	Informe revisado con acta o constan		X									Jefe del área de formación continua.		
Solicitud de capacitación DIGESUTPA documentos gestión.	Solicitud formal remitida al DIGESUTPA Fecha y número de solicitud presentada	Fecha y número de solicitud presentada	Copia de solicitud enviada y acuse de recibo		X	X								Jefe del área de formación continua.		
Búsqueda de Ponentes	Ponentes calificados identificados y contactados	N° de ponentes seleccionados	Lista de ponentes con evidencias de contacto			X	X							Jefe del área de formación continua.		
Curso taller de elaboración del silabo e instrumentos de evaluación.	Instrumentos de evaluación validados por programa de estudio	N° de participantes capacitados	Acta de asistencia, fotos, informes del evento				X							Jefe del área de formación continua. Jefe de Unidad Académica		
Taller de inteligencia artificial en la docencia	Taller ejecutado y docentes capacitados	N° de participantes y taller realizado	Acta de asistencia, registro fotográfico				X	x						Jefe del área de formación continua. Jefe de Unidad Académica		
Curso de habilidades blandas	Curso desarrollado según plan	N° de docentes capacitados	Lista de asistencia, informe final del curso					X						Jefe del área de formación continua. Jefe de Unidad Académica		
Curso del programa de estudio de Enfermería técnica	Cursos especializados	N° de cursos ejecutados y docentes participantes	Informes de ejecución, listas de asistencia				x	x						Jefe del área de formación contin Coordinadora de P.E. de E.T.		

Actividades	Resultados esperados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	desarrollados														Responsable de Formación C del P.E. de E.T	
Curso del programa de estudio de Producción Agropecuaria	Cursos especializados desarrollados	N° de cursos ejecutados y docentes participantes	Informes de ejecución, listas de asistencia					X	X						Jefe del área de formación contin Coordinadora de P.E. de P.A. Responsable de Formación C del P.E. de P.A.	
Curso del programa de estudio de Diseño de Modas	Cursos especializados desarrollados	N° de cursos ejecutados y docentes participantes	Informes de ejecución, listas de asistencia					x	x	x					Jefe del área de formación contin Coordinadora de P.E. de D.M. Responsable de Formación C del P.E. de D.M	
Curso del programa de estudio de Industrias Alimentarias	Cursos especializados desarrollados	N° de cursos ejecutados y docentes participantes	Informes de ejecución, listas de asistencia					X		X					Jefe del área de formación contin Coordinadora de P.E. de I.A Responsable de Formación C del P.E. de I.A.	
Elaboración y entrega de certificados.	Certificados elaborados y entregados a los participantes	N° de certificados entregados	Certificados firmados y registros de entrega				X	X	X	X	X	X	X		Jefe del área de formación contin Coordinadora de P.E. de I.A Responsable de Formación C del P.E. de I.A.	
Evaluación y monitoreo	Informe de evaluación y monitoreo realizado	N° de actividades evaluadas y monitoreadas	Informe de monitoreo y actas		X	X	X	X	X	X	X	X			Jefe del área de formación contin Coordinadora de	
Implementación de los programas de estudio	Programas actualizados y en ejecución	N° de programas implementados	Actas de implementación, documentos actualizados											X	Ing. Elena Ortega Coordinadora del área de producción	
Informe	Informe consolidado de todas las actividades elaboradas y presentado	Fecha de presentación del informe final	Informe firmado y acta de recepción											X	Ing. Elena Ortega Coordinadora del área de producción	



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



6. PRESUPUESTO (Tipo de presupuesto que dispone el plan)

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL S/.
01	Papel Bond A4	millar	01	22.00	22.00
02	Copias	unidad	100	0.10	10.00
03	Impresiones	unidad	80	0.20	16.00
04	Pago a los ponentes	unidad	03	500 00	1 500.00
05	certificados	unidad	100	3 00	300.00
06	I.A				1 282.00
07	P. A				1300.00
08	D.M				630.00
09	E. T				1250.00
10	Imprevistos				300.00
	TOTAL				6 610.00

El financiamiento del plan será con recursos propios de cada programa de estudio y la capacitación pedagógica se financiará con los recursos de la institución.

7. MONITOREO Y EVALUACION

- Las actividades, serán monitoreadas por la jefa del área de Formación Continua.
- Evaluación (Al final del año se tendrá que evaluar el producto logrado en plan).

8. ANEXOS

Los responsables tienen la posibilidad de agregar o adecuar elementos de verificación que sustenten el producto.

E. Ortega R

Ing. Elena Ortega Retamozo
Docente